

Presentación

Nuestro número anual dedicado al Derecho de la Iglesia, como siempre, es misceláneo en su temática. Se abre este número con un estudio sobre una cuestión de plena y conflictiva actualidad: la asignatura «Educación para la Ciudadanía» y su tratamiento jurídico y jurisprudencial. El Derecho de la Vida Consagrada está presente con dos cuestiones, poco estudiadas, pero de notable importancia en sus efectos prácticos. La primera se refiere al efecto canónico diferente del voto público de castidad, en relación con la validez/nulidad del matrimonio, según se emita en un Instituto Religioso o en un Instituto Secular o Sociedad de Vida Apostólica. El segundo se ocupa de determinar los derechos de autor, cuando se refieren a un religioso, en la inevitable interrelación entre el ordenamiento civil y el canónico.

La temática matrimonial, que nunca falta en nuestros números monográficos, nos ofrece en este número una visión global de «los otros matrimonios» que, en la sociedad española actual, coexisten con el matrimonio canónico, todavía contraído por la mayoría de las parejas españolas. Se completa esta materia matrimonial con tres Notas. En la primera de ella se reflexiona sobre los Tribunales Eclesiásticos españoles, en su actividad procesal matrimonial, tan desconocida, como poco valorada. En la segunda, se analiza el deber del juez eclesiástico, antes de iniciar un proceso matrimonial, de intentar la reconciliación de los cónyuges contendientes. Y en la tercera encontramos útiles indicaciones sobre la mediación familiar en sí misma y en su relación con las causas de nulidad.

En el campo del Derecho Concordatario se presenta el interesante y reciente Acuerdo General, establecido entre la Santa Sede y la República Federal del Brasil.

En la parte jurisprudencial contamos con sendas sentencias de dos Tribunales Diocesanos españoles que creemos interesantes y modélicas y que curiosamente, aunque no pretendidamente, coinciden en la breve duración de los matrimonios a que se refieren: tres meses y seis meses.

Cierran el número, antes de las reseñas de libros, dos notas necrológicas de dos queridos colegas a los que el Señor ha llamado a su paz. Los dos estuvieron muy unidos a la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Comillas, uno como Antiguo Alumno y otro como antiguo Profesor.

D. M.